

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20210024400**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Banco Comercial Av Villas S.A.*
Demandado: *José Alfredo Morales García.*

Se agrega y se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta proveniente de la oficina de instrumentos públicos de Acacias-Meta- mediante oficio No. 512 de fecha 21 de julio de 2021 en la que indica: “

Comedidamente informamos que hemos recibido por correo electrónico el oficio N° 2238 de fecha 25-06-2021 emanado de su despacho por medio del cual ordena el EMBARGO , sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 232-47722, le informamos que hemos procedido a radicar dicho documento con el número 2021-232-6-4454, de fecha 21 de Julio de 2021, encontrándose pendiente el pago de los derechos registrales de \$38.000 que debe de asumir el interesado, sin dicho pago el documento no puede ser registrado.

Favor informar a los demandantes que hay términos de ley para su registro.

“.

Por lo anterior, se insta al demandante para que se apropie del pago de los derechos de registro que permitan que la oficina de instrumentos públicos dé trámite al oficio por medio del cual se le comunicó la medida de embargo decretada al interior del proceso.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Civil 055
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c843992e60243cf32af72b86d22effcd644a333893effcaf0c482cbbe4c0cdf8**
Documento generado en 30/07/2021 12:08:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados,
sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama
Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>